

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593  
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 22 de septiembre de 2017.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Núm de Providencias dictadas
1	2.498	Dos mil cuatrocientos noventa y ocho	Comité Pro Casa Madres Solteras de Puntaqui		1) una
2	2.499	Dos mil cuatrocientos noventa y nueve	Ballie Religioso Chuncho Nuestra Señora del Rosario del Perai de Puntaqui		1) una
3	2.502	Dos mil quinientos dos	Centro de Agrupaciones Sociales de Puntaqui		1) una
4	2.503	Dos mil quinientos tres	Junta de Vecinos Villa Los Lagos de Puntaqui		1) una
5	2.600	Dos mil seiscientos	Asociación Gremial de Buzos y Pescadores de Pehuells de Coquimbo		1) una
6	2.626	Dos mil seiscientos veintiséis	Junta de Vecinos Hurtado de Río Hurtado		1) una
7	2.628	Dos mil seiscientos veintiocho	Agrupación Ecológica y Cultural Valle El Durazno de Combarbala		1) una
8	2.629	Dos mil seiscientos veintinueve	Ciudad de Huasos Angelito Juliano de La Higuera		1) una
9	2.630	Dos mil seiscientos treinta	Comité de Adelanto Villa Antilauquen de Los Vilos		1) una
10	2.631	Dos mil seiscientos treinta y uno	Junta de Vecinos Carachi de La Higuera de Puntaqui		1) una
11	2.632	Dos mil seiscientos treinta y dos	Club Adulto Mayor Esperanza Iglesia Inmaculada Concepción de Puntaqui		1) una
12	2.633	Dos mil seiscientos treinta y tres	Junta de Vecinos Población Arturo Prat de Puntaqui		1) una
13	2.634	Dos mil seiscientos treinta y cuatro	Club Deportivo Unión Fundina de Río Hurtado		1) una
14	2.635	Dos mil seiscientos treinta y cinco	Club Deportivo Monte Alegre El Espinal de Río Hurtado		1) una
15					
16					

Certifico que el presente estado contiene ... calorces  
Lineas escritas y que la última lleva el número... calorces

  
SECRETARIO RELATOR

